Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1121 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SILVIO A. RIVAS ORREGO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 368.988 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 16 de Octubre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando del Jefe de Patrimonio de fecha 01/08/19, por el cual solicita el Mantenimiento Varios, el Formulario de Pedido Interno Nº 023 de fecha 16/10/19; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 12/08/19; la Certificación de Existencia de Saldo Presupuestario; la Comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada digital según expediente Nº 323.619 de fecha 14/08/19, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de los Proveedores: SILVIO A. RIVAS ORREGO, ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA y OP INSUMOS & SERVICIOS de OSCAR PENAYO; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de Verificación de Cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 28/08/19; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 020/19 de fecha 28/08/19; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 20/09/19 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa con ID N° 368.988 para la Adquisición de Servicio de Mantenimientos Varios a la empresa: Silvio A. Rivas Orrego; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 023 de fecha 28/08/19, en el cual se observa que la empresa: Silvio A. Rivas Orrego, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 20/09/18, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa con ID N° 368.988 para la Adquisición de Servicio de Mantenimientos Varios a la empresa: Silvio A. Rivas Orrego; por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa: Silvio A. Rivas Orrego; por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones) hasta un monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes; Cincuenta Millones). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP 411/18 en cuanto los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos de los Gastos – 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina y - 248 – Otros Mantenimiento y Reparaciones Menores, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano